

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANÓNIMA (SICA), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Mayo de dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANÓNIMA (SICA)**, por video conferencia acogiendo las medidas de prevención dispuestas por las autoridades ante la pandemia del Covid-19 y asisten los señores: Jorge Salcedo Benítez, representando un millón seiscientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y dos acciones de su propiedad; Susana Salcedo de Arosemena, representando tres millones novecientos un mil seiscientos veinte acciones de su propiedad; Guillermo Arosemena Salcedo, representado doscientas veintisiete mil ciento noventa y dos acciones de su propiedad; María del Pilar Compte de Salcedo, representando trescientos cincuenta y siete mil doscientas treinta y siete acciones de su propiedad, Jorge Salcedo Compte, representando cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos acciones de su propiedad; Roberto Adrián Salcedo Compte, representado cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve acciones de su propiedad; María del Pilar Salcedo Compte, representado cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve acciones de su propiedad; Isabel María Salcedo Compte, representado cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve acciones de su propiedad; Ricardo Félix Salcedo Compte, representado cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve acciones de su propiedad; María Eugenia Salcedo Benítez, propietaria de tres millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta y seis acciones comparece a la Junta General representada por sus hijos José Félix Tamariz Salcedo, María Eugenia Tamariz Salcedo; y, Alegría María Tamariz Salcedo, quienes concurren en forma conjunta en su calidad de Apoderados Generales tal como lo acreditan con la copia del Poder General que les fuera otorgado por su señora madre **MARÍA EUGENIA SALCEDO BENITEZ**, en la ciudad de Miami el día diez de Diciembre de dos mil diecinueve ante **MARÍA VERÓNICA CHAVES VILLAFUERTE**, Vicecónsul del Ecuador en Miami que se presenta vía electrónica, María Eugenia Tamariz Salcedo, por sus propios derechos representado ciento setenta y cuatro mil seiscientos nueve acciones de su propiedad; José Félix Tamariz Salcedo, por sus propios derechos representado ciento setenta y cuatro mil seiscientos nueve acciones de su propiedad; y, Alegría María Tamariz Salcedo, por sus propios derechos representado ciento setenta y cuatro mil seiscientos nueve acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por disposición de los señores accionistas, al encontrarse en la ciudad de Miami el señor Jorge Salcedo Benitez que es el actual Presidente de la Compañía, aunque participa en la reunión por video conferencia, se designa a la señora Susana Salcedo de Arosemena, para que actúe como Presidenta ad-hoc de la presente sesión de Junta General Ordinaria; y, actúa como Secretario el señor Jorge Salcedo Compte en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y, habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, la señora Presidenta ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la Junta, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Segunda Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que se publicó en el Diario Expreso, el día Miércoles 29 de Abril de 2.020, en su página 11, Año 47, Número 17.101, el mismo que es del tenor siguiente: “ **SEGUNDA**

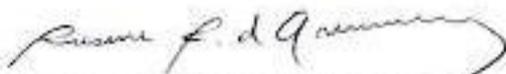
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA) Convocase a los señores Accionistas y señor Edgard Franklin Aguillón Aguillón Comisario de la Compañía SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA) a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, el día lunes 18 de Mayo del presente año, a las 12H00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; 2º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.019; 3º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; 4º) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; 5º) Conocer y resolver sobre el destino del saldo de las utilidades acumuladas hasta el año 2016 que no fueron distribuidas; 6º) Conocer y resolver sobre la fijación de una bonificación especial a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, como un reconocimiento a dichos administradores por los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del año 2.019; y, 7º) Designar al Gerente de Gestión; 8º) Designar al Gerente de comercialización; 9º) Designar a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía. Guayaquil, a 27 de Abril del 2.020 **NOTA:** Se advierte que al Comisario se lo está convocando en forma especial y personal; y, se comunica a los señores accionistas que están a su disposición en las oficinas de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, los documentos que van a ser tratados por la Junta General Ordinaria. **JORGE SALCEDO COMPTE GERENTE GENERAL. ADVERTENCIA: POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA LA JUNTA SE CELEBRARÁ CON EL NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE CONCURRAN.**

Luego de ser leída la convocatoria la señora Presidenta ad-hoc somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los temas que son motivo de esta reunión. Previamente solicita la palabra el señor Gerente General para explicarles a los accionistas algunos aspectos relacionados con los temas que son materia de consideración de la Junta dando las sugerencias administrativas que permitan a la compañía mantener su liquidez y solvencia que hasta el momento se ha logrado demostrar con los informes y balances presentados, los que han sido puestos a consideración de los accionistas en forma oportuna. Además se permite sugerir los nombres del señor ING. JORGE SÁNCHEZ VARAS para el cargo de Gerente de Gestión y el del señor ROBERTO ADRIAN SALCEDO COMPTE para el cargo de Gerente Comercial. Acto seguido, solicita la palabra el accionista Ricardo Salcedo Compte, para proponer el nombre del señor FAVIAN FREIRE FAUSTOS Contador Público Autorizado, MAE para el cargo de Comisario de la Compañía. Después de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas adoptó las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión y con la abstención de los accionistas que ejercen funciones administrativas, se aprobó el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; **RESOLUCIÓN DOS:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se aprobó el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; y también se aprobó por unanimidad el informe presentado por la Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; **RESOLUCIÓN TRES:** Por mayoría de votos de votos del capital pagado concurrente a la reunión y con la abstención de los accionistas que ejercen funciones administrativas, se aprobó el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral

(estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió disponer que todo el monto que resulte de las utilidades líquidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, realizadas todas las deducciones que dispone la Ley, incluyendo el porcentaje para incrementar el fondo de reserva legal, se distribuya el ochenta y cinco por ciento entre los accionistas, esta distribución se hará en proporción a su porcentaje accionario y cumpliendo con las deducciones y retenciones determinadas por la Ley, dicho pago se hará de acuerdo al flujo de caja de la empresa; y, el quince por ciento que queda de esas utilidades, se lo destina para ser utilizado como capital de trabajo, adquisición de máquinas y equipos a favor de la compañía; **RESOLUCIÓN CINCO:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió disponer que todo el monto que resulte de las utilidades acumuladas hasta el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, que no fueron distribuidas, se distribuya entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionario y cumpliendo con las deducciones y retenciones determinadas por la Ley, además que su pago se hará de acuerdo al cronograma que determine la administración considerando el flujo de caja; **RESOLUCIÓN SEIS:** Por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión y con la abstención de los accionistas que ejercen funciones administrativas, se resolvió fijar el equivalente a dos sueldos el monto de la bonificación especial que se les dará a los señores Gerente General y Presidente de la Compañía, como un reconocimiento por el buen desempeño de ambos funcionarios, en relación a los resultados obtenidos como utilidades por la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; **RESOLUCIÓN SIETE:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió designar por el período de dos años como GERENTE DE GESTIÓN al señor ING. JORGE SÁNCHEZ VARAS; concediéndole todas las atribuciones relacionadas con responsabilidades de gestión como Seguridad ocupacional y salud, vinculadas con buenas prácticas de manufactura, HCCP, Ambiental, calidad total, actividades para las cuales se encuentra plenamente autorizado; **RESOLUCIÓN OCHO:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió designar por el período de dos años como GERENTE COMERCIAL, al señor ROBERTO ADRIAN SALCEDO COMPTE; concediéndole todas las atribuciones relacionadas con ventas y marketing como son crear y definir políticas comerciales, políticas de precios, diseñar planificar, implementar y controlar la puesta en marcha de la estrategia comercial orientada a la venta de productos e imagen de la compañía, establecer canales de venta y comunicación corporativa para las cuales se encuentra plenamente autorizado; y, **RESOLUCIÓN NUEVE:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió designar por el período de un año, como Auditores Externos de la Compañía Solubles Instantáneos Compañía Anónima (Sica) a la Compañía **HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.**; y, como Comisario Principal de la Compañía al señor **FRANCY FAVIAN FREIRE FAUSTOS** Contador Público Autorizado, MAE.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

Termina la sesión a las catorce horas, treinta minutos. Certificamos para constancia la Presidenta ad-hoc y Secretario de esta Junta.-



**SUSANA SALCEDO DE AROSEMENA**  
**PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**



**JORGE SALCEDO COMPTE**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**